CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.265.-

VISTO:

El despacho de la Comisión de Poderes obrante a fs. 2 del expediente C.M. N° 01322; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por el Cuerpo en forma unánime.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

Art. 1°) Apruébanse los diplomas de los Señores Concejales electos el domingo 8 de noviembre de 1987, que a continuación se detallan: BORIO, Juan Carlos; DEGIOVANNI, Hugo Alberto; MOSCARDO, Orlando Alfredo y NICOLA, Omar Lorenzo.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.----------

Eduardo E.J. Astesano
Pro-Secretario

Agustín Giuliani
Presidente